

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 9 de julio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, Edificio «La Normal», Granada.

Interesado: Ltifi, Baha Eddine Ben Khalifa
Expediente: GR-96/06-A.R.
Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Lucas Fuentes Rodriguez.
Expediente: GR-331/06-E.T.
Infracción: Grave (art. 15.q de la Ley 10/91).
Sanción: Multa de 360 euros.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Cantarero Caballero
Expediente: GR-5/07-A.R.
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Rosa María Soriano Navarro.
Expediente: GR-15/07-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.o de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 2.000 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Gaspar Jiménez Velasco.
Expediente: GR-25/07-P.A.
Infracción: Graves (art.39.b y t de la Ley 11/03).
Sanción: Multa de 4.000 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ignacio Berango Goñi.
Expediente: GR-27/07-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.b de la Ley 11/2003)
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Alfredo Agustín Lahoz Cobo.
Expediente: GR-35/07-P.A.

Infracción: Graves (art. 39.b y t de la Ley 11/2003)
Sanción: Multa de 1.002 euros en total.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Jordi Planas Costa.
Expediente: GR-36/07-PA.
Acto notificado: Propuesta de resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Terrón Plazas.
Expediente: GR-70/07-PA.
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Suárez Martín Rtvos., S.L.
Expediente: GR-71/07-M.R.
Infracción: Graves (arts. 29.1 de la Ley 2/1986 y 105.a del Decreto 250/2005).
Sanción: 1.000,00 euros.
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Abed Haova.
Expediente: GR-79/07-A.R.
Infracción: Muy grave (art.19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación de Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de julio de 2007.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

ANUNCIO de 16 de julio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección al Consumidor.

Intentada sin efecto la notificación de resolución definitiva y liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción en materia de Protección al Consumidor, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo, significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, pudiendo formular recurso de alzada ante el Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de

la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior, en cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes: Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquieren firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida resolución. Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Núm. Expte.: 21-00058-07 P.

Encausada: Promoción Financiera Cenit, S.L.

Último domicilio: Avda. de la Paz, 56, C.P. 21710, Bollullos Par del Condado (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Sanción: 2.850 euros.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Protección al Consumidor.

Núm. Expte.: 21-000347-06 P.

Encausado: Antonio Álvarez Rivas.

Último domicilio: Apartamentos Río Piedras, 417, C.P. 21459, El Rompido-Cartaya (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Sanción: 2.600 euros.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 16 de julio de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose

los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-110/06.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Último domicilio: C/ Villa Mundaka, 1, Huelva.

Acto que se notifica: Notificación pago multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-20/07.

Encausado: Distribuidora Petrolífera Estaciones de Servicio, S.A.

Último domicilio: Ctra. N-431, km 109, Cartaya (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S- 46/07.

Encausado: Chiringuito El Tabla.

Último domicilio: C/ Gallareta, s/n, Punta Umbría (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Metrología.

Expte.: S-61/07.

Encausado: Lucía Monzalve.

Último domicilio: Pescadería Distribuciones Playa-Matalascañas (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Metrología.

Expte.: S- 63/07.

Encausado: José María Carrascal Páez.

Último domicilio: Mercado del Carmen, 51 (Pescadería) Huelva.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Metrología.

Expte.: S-66/07.

Encausado: Manuel Jesús González Llagas.

Último domicilio: Cine Victoria, 1, 1-D, Isla Cristina (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Metrología.

Expte.: S- 98/07

Encausado: José Coronel Cristóbal.

Último domicilio: Mercado de Abastos-Palos de la Frontera (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Metrología.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 16 de julio de 2007.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.